

¿Quién seguirá a la India en la exportación de mangos irradiados?

31 de agosto de 2007

Por Tom Karst

Resumen

Pakistán ha firmado recientemente un acuerdo marco de equivalencia con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para el uso de la irradiación de frutas tropicales como tratamiento fitosanitario, que permitirá su exportación hacia ese país, incluyendo mangos, mangosteen, rambután, guayaba y piña, entre otros.

Noticia

A los mangos irradiados de la India pueden unírseles frutas frescas irradiadas provenientes de Tailandia y Pakistán en un futuro no muy distante.

La vocera de relaciones públicas del Servicio de Inspección de Salud Vegetal y Animal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA-APHIS), Melissa O'Dell anunció el 29 de agosto de 2007, que los Estados Unidos y Pakistán firmaron un acuerdo bilateral de equivalencia en julio. Ella comentó, es el primer paso en el proceso de certificación de USDA a plantas de irradiación de frutas tropicales de exportación hacia los Estados Unidos.

El Consejo de Desarrollo de Horticultura y Exportación de Pakistán dijo, en una publicación del 18 de agosto de 2007, que el grupo estaba trabajando en una estrategia que les permitiría competir con la India en el mercado de los mangos de los Estados Unidos.

El presidente del Consejo de Desarrollo de Horticultura y Exportación, Shamoan Sadiq dijo en un comunicado de prensa que Paras Food Private Ltd está estableciendo una instalación de irradiación en Lahore. Otra instalación, con mucho mayor capacidad es esperada a establecerse en Karachi, añadiendo que los mangos de Pakistán estarán disponibles de mayo hasta septiembre.

Mientras tanto, O'Dell dijo que Tailandia ya completó la construcción de unas instalaciones de irradiación para tratar mangos, longan, mangosteen, rambután, guayaba y piña y está trabajando con el Oficina de Protección y Cuarentena de Plantas (PPQ) de USDA-APHIS para certificar las instalaciones.